



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSECIYCE - EE-22941213-APN-INFD#ME/2018 - XVIII REUNIÓN DE EDUCADORES EN QUÍMICA (ADEQRA REQ 2018).

---

VISTO el Expediente Electrónico N°22941213-APN-INFD#ME/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado se tramita la presentación realizada por la ASOCIACIÓN DE DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADEQRA), mediante la cual solicita Auspicio para la XVIII REUNIÓN DE EDUCADORES EN QUÍMICA (ADEQRA REQ 2018), que se llevará a cabo del 6 al 8 de agosto de 2018, en la Ciudad de RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Que algunos de sus objetivos son: proporcionar un espacio de actualización y perfeccionamiento a los docentes de química de los distintos niveles; consolidar los vínculos entre docentes e investigadores en la enseñanza de la química de todos los ámbitos educativos a nivel nacional e internacional.

Que los eje temáticos en torno a los cuales se estructura la reunión, articulación entre enseñanza preuniversitaria y universitaria de la química, investigación educativa en química; química tecnología, sociedad y ambiente (nanotecnología, química sustentable, salud), otras.

Que el encuentro está dirigido a docentes de diferentes regiones del país en los distintos niveles educativo y a estudiantes del último año de las diferentes carreras que se dictan en los institutos superiores de formación docentes; y se organiza en torno a conferencias, talleres, mesas redondas y presentación de pósteres.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la ASOCIACIÓN DE DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADEQRA) y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que esta Cartera Ministerial alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus

modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar la XVIII REUNIÓN DE EDUCADORES EN QUÍMICA (ADEQRA REQ 2018), que organizada por la ASOCIACIÓN DE DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADEQRA) en conjunto con la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, se llevará a cabo del 6 al 8 de agosto de 2018, en la Ciudad de RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B., CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.